



**ACTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN  
PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA  
CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE  
INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SEÚL CON LA  
CATEGORÍA DE CHÓFER  
(CONVOCATORIA 07.03.2024)**

En la ciudad de Seúl, a las 13:30 horas del día dos de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos los miembros del tribunal a que se refiere el apartado 5 de la convocatoria de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución en la Embajada de España en Seúl con la categoría de chófer, D. Guillermo Kirkpatrick de la Vega actuando como Presidente, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Peña Ollé actuando como Secretaria, y D. Francisco Javier Angulo Díaz actuando como Vocal.

Una vez realizadas las pruebas correspondientes a la fase de oposición, y valorados los méritos profesionales y formativos de los candidatos que superaron dicha fase y realizada la entrevista,

**ACUERDAN**

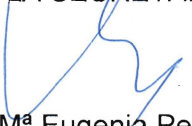
**Primero:** Valorar provisionalmente los méritos profesionales y formativos de los candidatos que superaron la fase de oposición y asignar la puntuación a la entrevista realizada, de acuerdo con lo establecido en el anexo II letras A y B de la fase de concurso de la convocatoria, asignando a cada uno de los candidatos la puntuación que se hace constar en el Anexo I.

Los candidatos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes, conforme con lo establecido en el número 6 apartado 4 de la presente convocatoria.

**Segundo:** Publicar, en el tablón de anuncios de esta Embajada y en su página web, la resolución adoptada en este acto, con sus anexos en el que se contenga las listas con sus puntuaciones.

En Seúl a dos de abril de 2024.

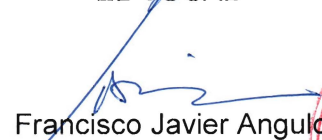
LA SECRETARIA

  
M<sup>a</sup> Eugenia Peña Ollé

EL PRESIDENTE

  
Guillermo Kirkpatrick de la Vega

EL VOCAL

  
Francisco Javier Angulo Díaz





**PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE  
CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL  
TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN LA  
EMBAJADA DE ESPAÑA EN SEÚL CON LA CATEGORÍA DE CHÓFER  
(CONVOCATORIA 07.03.2024)**

**ANEXO I**

**A. RESULTADO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

INICIALES DE APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
JAHNG, G** N**	7,80	7,80
JUNG, S****PIL	8,00	8,00
KIM, H**N SU	8,00	8,00
TACK, W** J*N	7,00	7,00

**B. VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO**

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL
JAHNG, G** N**	0	0	3,50	3,50
JUNG, S****PIL	0	0	3,00	3,00
KIM, H**N SU	0	0	4,00	4,00
TACK, W** J*N	0	0	2,00	2,00

**C. VALORACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO**

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
JAHNG, G** N**	7,80	3,5	11,30
JUNG, S****PIL	8,00	3,00	11,00
KIM, H**N SU	8,00	4,00	12,00
TACK, W** J*N	7,00	2,00	9,00



Los interesados dispondrán de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la publicación de la presente resolución para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Seúl, a 3 de abril de 2024

LA SECRETARIA

Mª Eugenia Peña Ollé

EL PRESIDENTE

Guillermo Kirkpatrick de la Vega

EL VOCAL

Francisco Javier Angulo Díaz

